

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LAS 11:00 HORAS

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:34 (once horas con treinta y cuatro minutos) del día **29 de septiembre de 2016**, se reunieron en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, situado en la calle Constitución no. 415 esquina Guillermo Prieto, en la Colonia Centro, de La Paz, los integrantes de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral -----

Consejera Presidente, **Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**;- -----
Consejera Electoral, **Mtra. María España Karen de Monserrath Rincón Avena**;- -----
Consejero Electoral, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**;- -----
Secretaria Técnica de la Comisión, **Lic. Sara Flores de la Peña**;- -----
por parte de los asistentes invitados, el **M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**,
Secretario Ejecutivo del IEEBCS-----

- 1.-Apertura; -----
- 2.-Lista de asistencia; -----
- 3.-Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.-Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del día; -----
- 5.-Lectura de la correspondencia recibida y despachada del 27 de agosto al 23 de septiembre de 2016;-----
- 6.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Proyecto del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral de fecha 31 de agosto de 2016;-
- 7-Informe relativo a los Asuntos con que cuenta la Presidencia, Secretario Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, vinculadas con el Instituto Estatal Electoral;- -----
- 8.-Asuntos Generales;- -----
- 9.-Clausura;- -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Le solicito a la Licenciada Sara pase lista de asistencia y verifique el quórum legal válido para sesionar" -----

Lic. Sara Flores de la Peña: "Pasa lista de asistencia y verifica el quórum legal para iniciar la sesión ordinaria de la fecha" -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Le solicito Licenciada Sara continúe con el siguiente punto del orden del día" -----

Lic. Sara Flores de la Peña: "Como lo instruya Consejera, el siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día" -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Señores Consejeros ¿algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, no habiendo ningún comentario al respecto, le solicito licenciada lo someta a la aprobación correspondiente" -----

Lic. Sara Flores de la Peña: "Como lo instruya Consejera, señores Consejeros sírvanse a expresar su voto respecto a la aprobación del proyecto del orden del día, primero ¿los que estén a favor?, no hay votos en contra, se aprueba por unanimidad" -----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden -----

del día.

Lic. Sara Flores de la Peña: "Como lo instruya Consejera, el siguiente punto del orden del día es la lectura de la correspondencia recibida y despachada del 27 de agosto al 23 de septiembre de 2016".

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Señores Consejeros ¿algún comentario respecto a la correspondencia recibida y despachada?, no habiendo ningún comentario, Licenciada Sara continúe con el siguiente punto del orden del día".

Lic. Sara Flores de la Peña: "Como lo instruya Consejera, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral de fecha 31 de agosto de 2016".

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Señores Consejeros, ¿algún comentario respecto al acta mencionada? Ninguno, bueno, le solicito Licenciada lo someta a la aprobación correspondiente".

Lic. Sara Flores de la Peña: "Como lo instruya Consejera, señores Consejeros sirvanse a expresar su voto respecto a la aprobación del acta referida en el punto número seis, primero ¿los que estén a favor?, no hay votos en contra, se aprueba por unanimidad".

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Lic. Sara Flores de la Peña: "Claro que si Consejera, el siguiente punto del orden de día es el informe relativo a los asuntos con que cuenta la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, vinculadas con el Instituto Nacional Electoral".

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Aquí previo a ponerlo a consideración de los Consejeros aun cuando cada uno le dimos lectura propia en el correo si le pediría licenciada que nos contextualizara de manera muy sucinta este informe por favor".

Lic. Sara Flores de la Peña: "Claro que si Consejera, el primer asunto que se enlista en el informe es el relativo a la invitación que se hizo a la Presidenta de este Instituto a través del oficio **INE/PC/179/2016**, para que asistiera a la "Reunión de Evaluación, Procesos Electorales Locales", los días 05 y 06 de septiembre del presente año en la Ciudad de México, con el objeto de evaluar las actividades realizadas en los Procesos Electorales locales y aportar experiencias en beneficio de los futuros comicios. Dicho oficio es signado por el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral; el asunto número 2 es el relativo al oficio **INE/UTVOPLI338/2016**, dirigido a todos los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales para notificar la respuesta que se otorgó el Organismo Tlaxcalteca de Elecciones, referente a la imposición de multas y sanciones económicas derivadas de la Resolución INE/CG134/2016 y mediante la cual solicita se precise si el pago de las mismas puede permitirse o está prohibido el pago en más de una ministración, en este sentido el Instituto Nacional Electoral dio respuesta para informar que no era procedente hacer el pago en varias parcialidades porque la resolución ya había indicado que el pago debía hacerse en una sola exhibición; el asunto número 3 es el oficio **INE/UTVOPL/340/2016** dirigido a los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales en el cual se da respuesta a una consulta que realizó el IMPEPAC, relacionado con la forma de aplicar las multas impuestas respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a Diputados locales y Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local 2014 -2015 en el Estado de Morelos, el Instituto Nacional Electoral contestó que no existe la posibilidad de una reducción de las ministraciones en los casos en que está establecido en los acuerdos correspondientes, eso lo hizo a través de la Unidad Técnica de Vinculación; el asunto número 4 es el relativo al oficio **342** de la Unidad Técnica de Vinculación dirigido a las Consejeras y Consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales para hacer de su conocimiento la solicitud que

realizó el maestro Roberto Heycher Cardiel, Director de Capacitación y Educación Cívica para notificar a los Organismos Públicos Locales Electorales con elección concurrente en 2018, que deberán contemplar en su anteproyecto de presupuesto 2017 algunos rubros como son: Recursos necesarios para la elaboración y producción de los materiales que se ocuparán en la Primera Etapa de Integración de MDC y Capacitación Electoral, los cuales deberán estar elaborados para el último trimestre de 2017, Recursos necesarios para el diseño, producción y distribución de diversas prendas de identidad que utilizarán los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales en el Proceso Electoral 2017 - 2018; previsión presupuestal dentro de un rango de \$700,000.00 y \$1,000,000.00 para el ejercicio 2017 para la realización de una nueva edición del Informe País sobre Calidad de la ciudadanía en México, de manera económica se informa que el Secretario Ejecutivo está trabajando dicha solicitud con el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral de este Instituto Licenciado Héctor Gómez González; el asunto número 5 es el relativo a la circular **INE/UTVOPLI344/2016**, dirigida a los Consejeros y Consejeras Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales, con la finalidad de notificar la respuesta otorgada a una consulta que realizó el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, respecto a los insumos registrales y normativos que se podrán utilizar bajo el escenario de llevar a cabo las elecciones extraordinarias, el seguimiento que se ha dado el día 26 de septiembre se remite correo electrónico por parte de Presidencia para notificar a los Consejeros y Consejeras del Consejo General de este Instituto, dichas Circulares, en el mismo informe se detalle el procedimiento; el asunto número 6 es el relativo a la circular Número **INE/STCVOPU24/2016**, dirigido a los Consejeros y Consejeras Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales, con la finalidad de notificar el Acuerdo **INE/CVOPU022/2016**, por el que se da respuesta afirmativa a la consulta realizada por el IEG, relacionado con el Acuerdo **INE/CG865/2015**, para conocer si "la o el Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses en el extranjero tenía que someterse a consideración todos los exámenes que se realizaron conforme al acuerdo **INE/CG865/2015**, a lo cual el Instituto Nacional Electoral contestó que si se debía de someter a ese procedimiento; también el 8 de septiembre se recibieron los oficios números **INE/DESPEN/1795/2016** y **INE/DESPEN/17927/2016**, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional dirigida a la Consejera Presidenta de este Instituto, para notificar varios acuerdos relativos al Servicio Profesional en ese sentido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo llevar a cabo las diligencias necesarias para hacerlo del conocimiento del personal, por lo cual el Secretario Ejecutivo dirigió oficio a la Titular del Órgano de Enlace para que notificara lo anterior y así se hizo a todo el personal del Instituto mediante correo electrónico; el asunto número 9 es el relativo a la circular **INE/DESPEN/036/2016**".

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Antes de que inicie el otro tema nada más comentar que si sería bueno que además de que se envíen los documentos vía electrónica y se nos notifiquen de esos documentos en particular las partes más importantes sobre todo lo del servicio, se le informe al personal correspondiente, no hablo de todo el personal porque hay varios que no van a entrar al servicio, pero estaría bien que se programaran pláticas para exponerles los puntos medulares de cada documento, para que ellos estén preparados y listos para cualquier asunto que tenga que ver".

Lic. Sara Flores de la Peña: "Como Titular del Órgano de Enlace si se están preparando estas pláticas, ya tenemos varias presentaciones de varios lineamientos y estaba pensando presentarles en los círculos de estudio o bien en reuniones posteriores, pero para no hacer otras reuniones que necesiten de logística, aprovechar ese espacio para poderles exponer de manera breve los lineamientos, creo que se han hecho buenos resúmenes de esos lineamientos claro que cada quien deberá estudiarlos de manera exhaustiva, pero si se tiene contemplada esa parte".

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo nada más diría que cuando se den esos cursos

se emita constancia y se graben para que haya expedientes de lo que está haciendo la Unidad de Enlace del Servicio con el personal que va a participar en el Servicio Profesional Electoral, son expedientes que luego van a servir ante cualquier auditoría por parte de la Dirección del Servicio".-----

Lic. Sara Flores de la Peña: "Gracias por la recomendación pero si se están grabando los círculos de estudio para que quede constancia de las mismas".-----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Ya sé que no es el tema, pero no sé si se esté haciendo pero que se esté levantando un acta o minuta de cada una de las reuniones para que quede constancia y no sea la pura grabación, ¿listas de asistencia si hay verdad? Si, si hay, continúe licenciada con el desarrollo del informe".-----

Lic. Sara Flores de la Peña: "Continuo con el número 9 dicho oficio fue dirigido a los Consejeros y Consejeras de los Organismos Públicos Locales Electorales para agradecer la participación en el encuentro con la autoridades responsables del Servicio Profesional Electoral en Organismos Públicos Locales Electorales, así mismo para informarles que del 8 de septiembre al 8 de noviembre de 2016 se habilitará la dirección electrónica en incorporacion.ople@ine.mx como canal para recibir dudas e inquietudes sobre los procesos de Certificación y Concurso interno, correspondiente a la incorporación de servidores públicos al Servicio Profesional Electoral Nacional. El día 6 de septiembre de este año se remitió correo electrónico por parte de la Presidencia de este Instituto para notificar lo anterior a la Presidenta de la Comisión de Transparencia, al Secretario Ejecutivo así como a la Titular de Transparencia. El asunto número 10 es el relativo al oficio **INE/BCS/JLENE/1330/2016**, dirigido a la Consejera Presidenta de este Instituto para notificar el acuerdo INE/CG602/2016 por el que se modificaron los lineamientos y cronograma aprobados mediante el acuerdo INE/CG515/2016, en virtud de la implementación de la carga electrónica de estrategias de transmisión, así como del Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión, para que por medio del OPLE se notifique a los partidos políticos con registro local, en ese sentido la Consejera Presidenta solicitó el cumplimiento de lo anterior a la Secretaria Ejecutiva y el 13 de septiembre, remitió oficios a los partidos Humanista de BCS y al de Renovación Sudcaliforniana para notificar dicho Acuerdo. El asunto número 11 es el relativo a oficio **INE/DESPEN/1962/2016** dirigido a la Consejera Presidenta de este Instituto por el cual la Dirección del Servicio Profesional del Instituto Nacional Electoral hizo del conocimiento el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva el 21 por el cual se aprueban lineamientos para la incorporación temporal para ocupar cargos y puestos del servicio del sistema del OPLE con el objetivo de que los integrantes de este Instituto conozcan dicha información, como ya se había mencionado anteriormente los lineamientos que se notificaron por el Órgano de Enlace. El asunto número 12 es el relativo al oficio **INE/2598/2016** de 14 de septiembre, por el cual la Dirección de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral refiere lo establecido a punto 6 y 7 del acuerdo INE/2107/2016 del Consejo General del INE respecto a los resultados electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales compartiendo lo siguiente: Se solicitó atender las observaciones que realizó la DEOE a la revisión de las tablas de resultados electorales proporcionadas por este Instituto, para que éstas sean devueltas con las correcciones solicitadas conforme a los Lineamientos que acompañan dicho Acuerdo a más tardar el 26 de septiembre de 2016. Lo anterior para publicar resultados en el Sistema de Consulta de la Estadística Electoral, el seguimiento que se le dio a este asunto es mediante oficio **P-IEEBCS-1747-2016** la Presidencia de este Instituto remitió la solicitud de mérito a la Secretaría Ejecutiva para que realizara las gestiones necesarias y dar cumplimiento a la misma. El 21 de septiembre de 2016, mediante oficio **SE-IEEBCS-1569-2016** el Secretario Ejecutivo de este Instituto solicitó el apoyo y colaboración de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos para que remitiera la información solicitada a más tardar a las 12:00 horas del 26 de septiembre de 2016. Aquí

ya no se le dio el seguimiento porque se notificó antes el informe pero que ya se dio cumplimiento por parte de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, el punto número 13 es mediante oficio **INE/BCS/JLE/VE/1303/2016** recibido ante este Instituto el 20 de septiembre de 2016, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Lic. Marina Garmendia Gómez, remitió el Acuerdo INE/CG660/2016 por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del número mínimo de afiliados a las organizaciones interesadas en obtener su registro como Partido Político Nacional, en ese sentido la Presidencia mediante oficio 1760 remitió a la Secretaria el oficio para los efectos a que hubiera lugar, la Secretaria Ejecutiva a través del oficio 1573 remitió a la Dirección de Partidos Políticos dichos lineamientos. El asunto número 14 es el relativo al oficio **INE/PC/198/2016** de fecha 19 de septiembre de 2016 el Consejero Presidente del Consejo General del INE, Dr. Lorenzo Córdoba Vianello informó a la Consejera Presidente el 26 de agosto de 2016 el Acuerdo INE/CG606/2016 aprobado por el CG, la nueva demarcación distrital local de Baja California Sur, misma que servirá para la organización el Proceso Electoral Local, se remitió disco compacto que contiene los elementos cartográficos de la nueva Distritación Electoral para esta entidad, la presidencia envió al Consejero Electoral Licenciado Manuel Bojórquez López, copia simple de dicho oficio, así mismo adjunta copia del medio magnético, solicitando así que a través de la Comisión que Preside se organicen programas para iniciar con la difusión en la entidad, en la misma fecha con oficios de Presidencia con números P-IEEBCS-1748-2016, P-IEEBCS-1749-2016, P-IEEBCS-1750-2016, P-IEEBCS-1751-2016 y P-IEEBCS-1752-2016 signados por la Licenciada Rebeca Barrera Amador, por medio del cual les notifica a las y los Consejeros Electorales para su conocimiento. El asunto número 15 es el relativo al oficio **INE/UTVOPL/2632/2016**, el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, adjunta oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/3208/2016**, vinculado con la atribución de integrar el Libro de Registro de los Partidos Políticos Locales a que se refiere la Ley General de Partidos Políticos, por lo cual solicita apoyo a la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a efecto de que en un plazo de diez días hábiles remita la información respecto a los Partidos Políticos Locales con registro vigente y con las especificaciones que en ese mismo se señala; asimismo se solicitó entregar a constancias de la pérdida del registro de algún Partido Político Local ocurrido a la fecha y comunicar los cambios que ocurran dentro de los diez días hábiles siguientes a que sean aprobados por el órgano competente, mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva el 21 de septiembre dirigido a la Dirección de Prerrogativas, solicitó su apoyo para que proporcione la información requerida y se solicitó que a más tardar el lunes 3 de octubre le remita la información para estar en posibilidad de responder la solicitud en el tiempo requerido, está todavía en trámite. El asunto número 16 es el relativo al oficio 2598 de la Unidad Técnica de Vinculación con el objetivo de enviar en medio magnético el resultado de las revisiones efectuadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que remite a la Dirección de Vinculación mediante oficio **INE/DEOE/0937/2016**, en cuanto a las Tablas de resultados electorales proporcionadas por el Organismo Público Local Electoral de Baja California Sur, con el propósito de atender las observaciones correspondientes, mediante oficio de Presidencia se remitió al Secretario Ejecutivo oficio para que tuviera a bien hacer las gestiones necesarias para dar conocimiento de los hallazgos que la DEOE detectó a la información proporcionada y, al mismo tiempo se atiendan las observaciones correspondientes, y así lo hizo la Secretaría Ejecutiva en fecha 21 de septiembre, el 26 de septiembre mediante oficio 1569 signado por el Secretario Ejecutivo dio respuesta a la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales remitió observaciones realizadas, eso es parte del asunto anterior y aquí ya aparece como resuelto. El asunto número 17 es el relativo al correo electrónico que se dirigido al Órgano de Enlace para Servicio Profesional Electoral Nacional se recibió información que dirige el Licenciado Sergio Martínez, con la finalidad de

Enviar por el mismo medio electrónico, el número de Plazas Permanentes que existan en el Organismos Públicos Locales Electorales de Baja California Sur, a más tardar el día lunes 26 de septiembre de 2016, en ese sentido mediante el oficio número 006 del órgano de enlace solicitó al Director de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral para que proporcionara la información antes mencionada, ese mismo día dio respuesta y con esa misma fecha en tiempo y forma se remitió la información solicitada que resultaron ser 88".-----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "A mi me llamó la atención el primer punto en donde dice que el INE les contesta que las multas no pueden ser pagadas a propuesta del partido sino que tiene que ser como se les estableció, me llamo la atención porque eso fue lo que se hizo aquí que se modificaron las multas conforme a las propuestas de los partidos políticos, ¿ninguna observación? Bueno, tomando en cuenta que no hay observaciones respecto de este punto del orden del día, le solicito licenciada continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz: "Una reflexión nada más, aprovechando que está presente el Secretario Ejecutivo, yo estoy viendo aquí un patrón que se está dando y que en algún momento va a generar una dinámica de burocracia, el hecho de tantos asuntos que se están viendo por parte de la Secretaría Ejecutiva, no sé si estamos viendo muchos requerimientos por parte del INE, hay que tratar de generar patrones y que tratemos de detectar que tipo de información es muy recurrente para que por adelantado se prepare y entonces que esa información no sea motivo de creación sino que sea motivo nada mas de remisión, muchas veces lo que nos solicita no lo tenemos o lo tenemos en otro formato en otro archivo entonces caemos en el asunto de estar construyendo información que luego se usa por única vez o que se vaya a usar para otro año, entonces hay que buscar algún sistema en donde se concentren todos estos datos en una base para que cualquier área que la ocupe solo extraiga la información de la base de datos, detectando la forma en como pide el Instituto Nacional Electoral la información y esto genera un área tanto de la Secretaría como de Vinculación en específico que se dedica a tratar los asuntos con el INE, entonces están distrayendo al personal con otras actividades en lugar de estar construyendo esa información".-----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Previo a que continúe le damos la bienvenida a esta mesa al Secretario Ejecutivo del Instituto y otorgarle a la vez el uso de la voz".-----

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Coincido en que es inversión de recursos importante la que se está haciendo en remitirle la información al Instituto Nacional Electoral como ya se vio en el informe que presenta la Comisión es una tras otra de diferentes temas, hemos hecho un análisis de lo que nos piden tratando de identificar como bien comenta patrones, es complejo porque sobre el mismo tema nos piden la información de diferentes maneras porque generan en sus Direcciones separadas las solicitudes, parte del proceso completo que tenemos de transformación que estamos trabajando con las Direcciones es justamente la sistematización de la información porque estamos totalmente conscientes que tenemos que apuntar a eso, un ejemplo muy fuerte de esta situación es la Dirección de Partidos Políticos ahora con la experiencia que tengo que me ha tocado atender muchos asuntos con ellos me he percatado que su información está de una manera no sistematizada, por ejemplo se requiere una lista de candidatos ahorita y es un día completo de un recurso humano completo invertido para buscar esa lista de candidatas por ejemplo que fue lo que nos pidieron hace poco, cuando uno se imagina una lista de candidatos pues es tan sencillo como una lista que está en un sistema, aquí quiero comentar que hay talento en la unidad de cómputo pero faltan muchos recursos porque las mismas personas están haciendo muchas cosas y eso complica la dinámica diaria y el tema de las asambleas ha significado mucha inversión en el tema de la tecnología, entonces el equipo de trabajo se ha tenido que alejar de proyectos para mejorar y sistematizar la información para dedicarse al día con día, que los eventos, que las asambleas entonces eso ha afectado a los proyectos

de la Unidad de Cómputo, lo que yo veo que es una necesidad que ya lo hemos **identificado** es urgente e importante fortalecer la Unidad de Computo y Servicios Informáticos, yo creo que sería algo muy importante para contemplar para el 2017 y poder así mejorar y transformar al Instituto en los términos que bien comenta el Consejero Muñetón que yo estoy completamente de acuerdo, tenemos que sistematizar toda la información del Instituto y en su momento pasando esto de las asambleas podamos ir trabajando poco a poco en ello".

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo entiendo que es complicado pero, porque no dé entrada que se diseñe la base de datos, lo que pasa es que hay que hacer una base de datos casi a nivel de letra estamos hablando de que vas a conectar un candidato con una lista nominal, con los resultados electorales, con casillas, estamos hablando de un registro inmenso no algo complejo, que el mismo sistema va a conectar y en su momento te va a generar reportes, porque la dinámica diaria va a envolver al Instituto a que en determinado momento no va a poder avanzar y no va a poder recuperarse de esta dinámica y en su momento lo que va a provocar es un encarecimiento al final de los proceso internos, porque ese es el asunto son proceso internos caros que no tienen ningún impacto en la sociedad y por lo tanto que yo este retroalimentando al Instituto Nacional Electoral de información, está generando costos importantes que no tienen ningún efecto, al final eso va a provocar que seamos Institutos de cien millones de pesos al año y además improductivos a la sociedad y al final va a decir que desaparezcan, por eso es importante priorizar y por eso pido que aproveche y administren recursos, yo les voy a dar una opinión que a mí me funcionó la dinámica de trabajo te lleva a cuestiones muy diversas pero siempre tener diferenciados los equipos de trabajo, el que está haciendo trabajos especiales como podría ser éste y el que está sacando el trabajo diario, el que hace los trabajos especiales son los mejores y los que hacen el trabajo diario son los que están aprendiendo la dinámica o ya aprendieron un poco del que hace los trabajos especiales, porque no puedes saturar a los mejores haciendo talacha porque entonces rompes con tu evolución, porque se bloquean y dejan de ser productivos, entonces con una o dos personas que hagan ese trabajo aunque sean con las limitantes pero avancemos un poco, yo entiendo que sistematizar la información requiere de captura pues sabes que, servicio social capturistas y así después las distintas bases que se interconecten entre ellas según como se haya diseñado, ustedes lo vieron en el proceso cuanta información se generó en los Consejos Distritales y Municipales que por quedarse en papel se ha perdido o sea las tripas de proceso electoral están perdidas porque están en expedientes escritos porque no se alcanzó a sistematizar la información, yo lo veo con los perfiles en el caso de la Licenciada Sara, de tu mismo, de José Luis saturados por el trabajo diario y eso no es bueno porque van a llegar al proceso cansados, yo veo un proceso desgastado, burocratizado a muerte e inclusive ahorita me surge la idea de promover a nivel Institutos saben que tenemos todos esta situación con el Instituto Nacional Electoral cuanta de nuestra carga de trabajo se está yendo al día en sacarle datos a Instituto Nacional Electoral, vamos trabajando en que así como yo le tengo que dar la información como el me la pide, él también debe de pedirme la información de determinada forma para estandarizar porque a él se le ocurre algo y yo tengo que ver de qué manera se la envío y no, tenemos que ser compatibles y no nos estemos adecuando unos a otros, estamos siendo muy cuestionados por el costo de la democracia y tenemos mucho trabajo pero al final es un "trabajo improductivo" porque obviamente es información para tomar decisiones pero al final no lo están viendo los ciudadanos que al final son millones y millones de tiempo horas hombre y de recursos en papelería, simplemente veamos el número de oficios que se han emitido 1400, 1500 oficios y para que, yo tengo mi oficina llena de carpetas de correspondencia miles de oficios, yo acostumbro a guardar todo y ¿para qué?, para decime que esta área hizo esto y la otra hizo lo otro, y que el Instituto Nacional Electoral me manda a mí, te manda a ti y nos manda a todos, yo si pido que

seamos proactivos en esa parte y pidamos en promover a nivel nacional inclusive con algún

Consejero del INE, y decir tenemos esta circunstancia, como podemos empezar a generar soluciones a esta dinámica de la información no congruente, ponernos de acuerdo en que hay que estandarizar y entonces si hacer el intercambio, que mi base coincida con sus solicitudes".-----

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Coincido totalmente es una cuestión que debemos de atender, hemos solicitado diez alumnos de servicio social no ha venido ninguno, yo creo que debemos ver cómo nos acercamos más al Instituto Tecnológico de la Paz y a la UABCS, para que nos canalicen a gente para acá eso por un lado, definitivamente con la gente que tiene la Unidad de Cómputo es sumamente complicado hacer eso, yo entiendo cuál es la idea y ojalá pudiéramos algunos estar nada más en la planeación pero llega el momento en que si no inviertes ese recurso humano también en la operación simplemente algo se va a caer y eso es lo que desgraciadamente nos tienen en este rezago, por eso si creo que sea un tema prioritario para 2017 tomando en cuenta de que en este año no vamos a poder hacer gran cosa, estamos prácticamente en el cierre y no tenemos el recurso para fortalecer de inicio el área que tiene que apoyar más en eso que es la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, yo me llevo las ideas que me parecen muy oportunas para ver en qué poquito se puede empezar a avanzar y con la idea de que en 2017 prioricemos este tipo de temas porque no podemos llegar a un proceso electoral como estamos ahorita, porque no va a rebasar el propio proceso".-----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Lo que pasa es que ahí hay que motivar el servicio social siempre es complicado entonces, podríamos solicitarlos con periodos más cortos decirles mediante el convenio yo te puedo pasar el servicio social en tres cuartos del tiempo que se requiere pero ocupo estas situaciones, compromiso, dedicación y sacar este trabajo, pero sí hay que pensar en un área de desarrollo que se la pase desarrollando productos para que luego las áreas que están en la dinámica diaria nada más se capaciten y lo implementen y mejores su condición de trabajo porque si no luego terminan todos como la licenciada Sara saturada, que ella no se va porque ahorita no tienen una mejor opción que tomar, pero cualquiera en esta dinámica se retiraría con mejores opciones y no hay que conformarnos con lo que dice el INE ellos no saben lo que están generando y estamos en un círculo, simplemente hay que plantearlo, platicarlo para no seguir trabajando tan burocráticos. A lo mejor el mismo INE podría generar esa base de datos para que toda la información de los Institutos se estandarizara en esa base y fuera un sistema que todos usáramos y al final estemos nutriendo un sistema que quieran usar ellos".-----

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "De hecho en uno de los asuntos son las observaciones sobre una base de datos que nos pidió el INE, esa base ya está diseñada, ya tienen un sistema que están alimentado ellos con un formato que ellos nos solicitaron, la idea que nosotros tenemos es que así como nos lo solicitó tenemos dos teorías, una que en el proceso electoral que viene esos sistemas para captura van a estar habilitados, pero independientemente de eso nosotros nos vamos a preparar para generar la información del próximo proceso electoral en esos términos, el problema viene también cuando nos empiezan a solicitar cuestiones de presupuesto y otras cosas que nos son del propio proceso electoral".-----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Cuando hablamos de cuestiones de presupuesto ahí esta CONAC es estándar para todo el país y para todas las Instituciones, por eso hay que implementarlo, porque se supone que CONAC lo que genera son reportes momentáneos de la situación real de la Institución en ese día, en esa hora, eso ya está estandarizado respecto a la contabilidad de todas las Instituciones Gubernamentales del país, el asunto es aplicarlo nada más y el día que el INE te pida lo que quiera ahí va a salir, está a nivel de partida y de cada gasto. Si se dan cuenta yo he estado cambiando mi percepción de las cosas porque ya me estoy dando cuenta con los informes de cuál es la

circunstancia de que 6 horas no te alcanzan para sacar todo lo que pide el INE y entonces se va a acumulando lo que se tiene que sacar a largo plazo y terminas a largo plazo todo el año y cuando llegue el próximo se acumuló con lo de este y así nos la llevamos y vamos a llegar al proceso con la misma dinámica con que empezó el proceso pasado sin nada que nos permita ser más eficaz, a mí me decían cuando llegue a ser Secretario General yo era el que quería hacer los oficios siempre los hice y me dijeron no, hay que aprender a delegar, sé que saben delegar pero no tienen a quien delegar, pero el problema es que tenemos muchos generales y poca tropa, así que hay que acabar con los generales para tener más tropa, ocupamos cuatro, cinco generales no ocho, tres por cada área 12 tropas, entiendo el hecho de como se ha estructurado el Instituto ha mermado mucho su capacidad y está fraccionado todo en 8 o 9 Institutos desde Contraloría hasta la Administración y cada quien tiene su mundo, su universo y sus prioridades pero debajo de eso no hay quien lo haga, la solución no es creando más gente, porque tenemos muchos jefes que no hacen nada, porque son jefes nada más dan ordenes, no producen, no lo digo por ustedes, pero hay Directores que nada más ordenan y hasta ahí, o nos volvemos activos y participes en la actuación o no, que también sucede a nivel de Consejeros, tenemos Consejeros que no hacemos nada porque la dinámica así se ha implementado, aunque estemos aquí y aunque tengamos la capacidad no hacemos nada, estamos privilegiando en lugar del trabajo en equipo la promoción o los intereses personales etc., pero al final es en contra de nosotros mismos porque al final no se genera nada y al final hacia la luz de los demás es una Institución innecesaria entonces cambiemos es chip y avoquémonos en aprovechar todas las manos y los recursos que haya a nuestro alcance".-----

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Si quisiera comentar que respecto a la reestructuración del Instituto con lo que se cuenta ya lo intentamos y ya analizamos los perfiles, ya a analizamos que gente está en las áreas y simplemente no hay de dónde agarrar gente y reubicarla, por ejemplo no tenemos a nadie que podamos meter a la Unidad de Cómputo, la estructura que tenemos es la que aprobamos, yo creo que al delegarle a un área el que se haga cargo de toda la operación de temas en particular si se puede optimizar y eficientar el trabajo, algo bueno creo es que el proceso electoral pasado teníamos una estructura en la unidad de cómputo y es la misma que se solicitó en la reestructuración organizacional, porque comento esta área porque es la que puede ayudar a todo el Instituto a ser más eficiente, entonces creo yo que hacer un esfuerzo para materializar en la medida de lo posible reestructuración organizacional va a ser la clave para que este Instituto pueda avanzar".-----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Yo lo que puedo rescatar de todos estos comentarios es que efectivamente si se requiere sistematizar la información por muchas cuestiones y yo digo que para estar en congruencia con el Instituto Nacional Electoral sería platicar el punto, de acuerdo al informe que nos presenta la Licenciada Sara, toda esta información la pide de diferentes maneras y de diferentes Direcciones, lo que da a entender que en el mismo Instituto Nacional Electoral no hay esa sistematización porque si fuera así no se estaría girando todas esas solicitudes en ese mismo sentido, yo comentaba con la Licenciada Sara que si bien es cierto estos informes ella los publica en la página de transparencia, el Instituto Nacional Electoral no va a entrar a la página de transparencia a buscar esa información y retomo la idea del Consejeros Jesús que se debe de sistematizar, no viene al caso lo que voy a comentar pero había una propuesta para participar en el evento de mañana sobre lo de los recursos de los partidos políticos que destinaban para las actividades en la capacitación de la mujer, entonces ayer que la Directora del área me pasa la información, me pasa tres artículos que uno es del 2010 y otro es del 2013, la reforma de la ley varió el porcentaje y la Ley General de Partidos Políticos, y yo digo que para mí eso no es suficiente, realmente yo no me voy a ir a sentar a una mesa frente a 20 o 30 Consejeros de diferentes entidades e ir con esos tres artículos, lo que me interesa son los datos que están en los

dictámenes, cuantas conferencias realizó cada partido, porque si las estadísticas que me estás dando me dicen que el partido X utilizó el 100% de ese recurso y que dices que está conforme a lo que dice en el reglamento entonces no tenemos ningún problema, esto lo comento para referenciar el comentario del Consejero Jesús de la importancia de la sistematización y para eso si se requiere un área de cómputo para que lo haga y que este mas cargada en personal y manejar los perfiles, porque en todas las áreas hay mucha gente con mucha potencial, ¿hay algún otro comentario sobre el informe? No habiendo más comentarios, licenciada pase al siguiente punto del orden del día".-----

Lic. Sara Flores de la Peña: "Como lo instruya Consejera, el siguiente punto del orden del día son asuntos generales".-----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Creo que lo que era para asuntos generales ya lo abordamos en el punto anterior así que ya no hay ningún punto en asuntos generales, por lo que le solicito a la Licenciada Sara desahogue el siguiente punto del orden del día".-----

Lic. Sara Flores de la Peña: "Como lo instruya Consejera, el siguiente punto del orden del día es la clausura".-----

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Tomando en cuenta que cada uno de los puntos enlistados en el orden del día fueron debidamente desahogados, siendo las 11:21 horas del día 29 de septiembre de 2016 damos por concluida la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con el INE, gracias a todos.

De esta manera, se da por finalizado el acta de la sesión ordinaria de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, de fecha **29 de septiembre** del año en curso, a las **11:21 horas (once horas con veintiún minutos)**, la cual consta de **10 (diez) fojas útiles**, firmadas al calce por la Consejera Presidente, la Consejera Electoral, el Consejero Electoral y la Secretaria Técnica de este Instituto.-----



Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Presidente



**M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena**
Consejera Electoral Integrante



Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral Integrante



Lic. Sara Flores de la Peña
Secretaria Técnica



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
BAJA CALIFORNIA SUR.**